

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/24-NE/17
20/04/10

**VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/24)**

(Lima, Perú, 27 al 29 de abril de 2010)

Cuestión 3 del
Orden del Día: **Capacitación**

Cuestión 3.4 del
Orden del Día: **Centros de Formación de Pilotos**

(Nota de estudio presentada por Argentina – Punto Focal “Capacitación”)

Introducción:

1. Asumido el compromiso de proceder a completar y actualizar la Base de Datos existente de los distintos Centros de Formación de Pilotos, y, teniendo en cuenta que, durante el transcurso de esta tarea, comenzó el proceso de transferencia del Comando de Regiones Aéreas dependiente de la Fuerza Aérea Argentina y Autoridad Aeronáutica en ese momento, a la Administración Nacional de Aviación Civil que se encuentra en plena reorganización, no se han podido cumplimentar los plazos establecidos oportunamente para el desarrollo efectivo de esta tarea.

Propuesta para Centros de Formación de Pilotos:

1. A efectos de llevar adelante la correcta y efectiva actualización de la Base de Datos mencionada, se procedió a la inserción de los datos obtenidos hasta el momento, resultantes de los formularios específicos, presentados oportunamente por este punto focal para luego ser brindados a los Estados Miembros de la CLAC.
2. El objetivo de esta Base de Datos es poder contar con información certera y detallada de los Centros de Instrucción actuales y cursos que brindan los mismos, dentro del ámbito de la CLAC.

3. Este Estado se compromete a actualizar semestralmente la información en la Base de Datos, previa solicitud a los Estados Miembros a colaborar con la información necesaria para efectuar la citada tarea. En caso de que los Estados no presenten modificaciones en la información sólo deberán enviar un mail informando esta situación.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

Se invita al Grupo de Expertos a:

1. Disculpar la demora en la realización de esta Tarea por razones operativas.
2. Presentar las consideraciones que estimen conveniente acerca del tema de referencia.
3. Colaborar en la continuidad de este procedimiento, aportando la información solicitada.